



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

30 NOV. 2017

LA SERENA,

DECRETO N° 1799 /

**VISTOS:** La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400010, giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por LEONARDO SINCLAIR VÉLIZ TORRES, R.U.T. N° [REDACTED] contrato de compraventa; certificado de antecedentes, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, Declaración Jurada sobre su dirección particular, fotocopia cédula de identidad, Antecedentes Tributarios, Contrato de Arriendo; Poder Especial otorgado a la Sra. Paola Aracena Rojas; asimismo el ORD. N° 06-221 de fecha 12/06/2017 del Jefe de la Sección de Patentes Comerciales al Director de Obras Municipales, solicitando pronunciamiento del local comercial, recibiendo respuesta positiva mediante Certificado N°04-1250 de fecha 17 de julio de 2017; Decreto N°110 de fecha 12 de julio de 1982, otorgando Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas clasificada en la Letra A) artículo 3º de la Ley de Alcoholes N° 19.925 al Sr. Ernesto Egaña Araya, para el local ubicado en Juan de Díos Pení N°946, La Serena, con vigencia hasta el 31 de enero de 1983.; Decreto N° 226 de fecha 03 de agosto de 1988, que autoriza cambio de nombre y domicilio de la Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas clasificada en la letra A) de la Ley N° 19.925 al Sr. José Paredes Troncoso, para el local ubicado en calle Balmaceda N° 859, La Serena; Decreto N° 157/02 de fecha 14 de enero de 2002, que autoriza cambio de nombre y domicilio de la Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) de la Ley N° 19.925 al Sr. Félix Alfonso Pizarro Esquivel, para el local ubicado en calle Las Orquídeas N° 4369, Local 18, Centro Comercial Villa La Florida, La Serena; Decreto N°2864/07 de fecha 13 de agosto de 2007, que autoriza cambio de nombre y domicilio de la Patente de Depósito Bebidas Alcohólicas clasificada en la letra A) de la Ley N° 19.925 a la Sra. Irma Rojas Díaz, para el local ubicado en calle Viña del Mar N° 2.805, Sector Las Compañías, La Serena; Decreto N° 1015 de fecha 28 de julio de 2017, que renueva las Patentes de Alcoholes correspondiente al Segundo Semestre de 2017, lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**REGISTRESE** el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en calle Viña del Mar N° 2805, La Serena, Rol N° 400010, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de IRMA ANTONIA ROJAS DIAZ, R.U.T. N° [REDACTED], sustituyéndolo por el de **LEONARDO SINCLAIR VELIZ TORRES, R.U.T. N° [REDACTED]**.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese



**LUCIANO MALJENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Leonardo Veliz Torres
  - Asesoría Jurídica
  - Departamento de Finanzas
  - Sección Patentes Comerciales (2)
  - Oficina de Partes
- RJJ/LMV/MVV/MAR/ELR/AGZ/snc